

de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 60 y («Boletín Oficial del Estado» número 51), se publica el nombramiento del Tribunal de selección que ha de juzgar las pruebas de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

Tribunal de Selección

Titulares:

Presidente: Capitán de Navío, don Julio Suanzes Edreira (32.591.220).

Secretario: Capitán de Fragata, don Germán Aransay Capellán (16.456.468).

Vocales:

Capitán de Fragata, don Ricardo Morales Domínguez (35.984.454).

Comandante Psicólogo, don Álvaro Chacartegui Díaz (31.315.091).

Capitán Psicólogo, don José Antonio Alcázar Fernández-Clemente (50.945.289).

Teniente Psicólogo, don Carlos L. Garrido García (7.869.234).

Suplentes:

Presidente: Capitán de Navío, don Juan Carrasco Gómez (369.400).

Secretario: Teniente Coronel de Infantería de Marina don Jorge Juan Ivars Pérez (22.926.395).

Vocales:

Teniente Psicólogo doña Esperanza Mora Tello (28.732.029).

Teniente Psicólogo, doña Pilar Gallardo Rodríguez (26.009.385).

Capitán de Corbeta, don Manuel Triano Pauso (28.659.382).

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Almirante, Director de Enseñanza Naval, Emilio José Nieto Manso.

7801 *RESOLUCIÓN 452/38051/2002, de 17 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38026/2002, de 4 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, Escala Superior de Oficiales, de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38026/2002, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 63), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05541/02, de 9 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 75, de 17 de abril).

Segundo.—Los excluidos condicionales, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, número 6, Madrid, el día 31 de mayo de 2002. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Quinto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas
20.194.012	Borge Toledano, Raquel	F
33.528.086	Burguillo García, Gabriela	A
17.449.954	Cabello Pérez, José Luis	B
24.354.158	Chiner Damia, María Desamparados	A
37.435.532	Domínguez García, María	C, G, H, J y K
74.833.763	Erro Glaría, Eduardo	B
51.413.272	Jiménez Martínez, Natalia	C, G, H, J y K
76.991.714	Lázaro Núñez, Roberto	B y C
8.992.271	López Castejón, Jorge	K
44.025.016	Martínez Cereceda, María de la Paz	F
70.351.656	Mompo Miranda, María Aránzazu	F
25.182.880	Montes Capilla, Irene	B
29.121.054	Navarro Ramos, María del Mar	J
50.102.091	Oliver Rubio, Gema María	F y J
31.863.116	Pérez Expósito, José Manuel	K
6.577.622	Prada Arribas, María	F y J
52.658.857	Ricos Grancha, Carlos	B
5.410.463	Rodríguez García, Juan	J
11.783.898	Tello Castaño, Ignacio	A
3.112.786	Tercero Abanes, Noelia	E

Causas:

A: Instancia mal cumplimentada.

B: Compulsa no válida.

C: No pagar derechos de examen.

D: Edad fuera de límites.

E: Instancia fuera de plazo.

F: Falta declaración rentas.

G: Faltan fotografías.

H: Falta DNI o DNI caducado.

I: Objeto conciencia.

J: No acreditar estudios exigidos.

K: Falta ficha resumen Reg.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7802 *ORDEN INT/897/2002, de 10 de abril, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Vacantes puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado